

	INSTITUCION EDUCATIVA MANUEL URIBE ANGEL	
CÓDIGO:FR-PP-36	PLAN DE RECUPERACIÓN	VERSIÓN: 1

|Nit. 811.017.376-6

GRUPO 9º3

La comisión de Evaluación y Promoción de la Institución Educativa se permite informarle que, transcurrido el 2º periodo académico del presente año lectivo y concluidas las actividades respectivas del plan de estudios, Usted no alcanzó los logros propuestos en el área de URBANIDAD para este periodo, por lo tanto debe realizar las actividades de Refuerzo y el Plan de Superación, bajo la orientación del (a) maestro (a) del Área y la asesoría de esta Comisión, las cuales presentará como se le indica a continuación:

LOGROS

1. Hace una apropiación de los Derechos Humanos, reconociendo su importancia en la evolución de la sociedad, pero asumiendo a la vez posturas críticas frente inconsistencias entre el Derecho formal y la sociedad.
2. Es capaz de argumentar para defender una postura, escuchar al otro y rebatir inteligentemente sus argumentos.

ACTIVIDADES DE REFUERZO Y PLAN DE SUPERACIÓN A PRESENTAR:

1. ELABORAR Y PRESENTAR UN TRABAJO CON LOS SIGUIENTES TEMAS:
 - A. historia de los derechos humano en el mundo.
 - B. historia de los derechos humanos e Colombia.
 - C. presentar un informa sobre la ley de reparación de victimas del actual gobierno
 Nota: los trabajos se presentan a mano.

COMPROMISOS:

Estudiante: Me comprometo a cumplir con las actividades propuestas por el maestro (a) del área y la Comisión de Evaluación y promoción, observando los compromisos contraídos, presentándolas en la fecha indicada.

Acudiente: Estaré pendiente del trabajo escolar del Estudiante y ofreceré mi apoyo y colaboración para que estas actividades puedan ser cumplidas a cabalidad por mi acudido, atendiendo las orientaciones dadas por el plantel.

Fecha de Presentación: _____

VICTOR HUGO VILLEGAS RESTREPO _____
 Nombre del Educador (a) Comité de Eval. Y Prom. Comité de Eval. Y Prom.

Nota:

Las actividades de refuerzo aquí indicadas, solo podrán ser presentadas en las fechas estipuladas, para que se le autorice a un estudiante una fecha distinta, se requiere certificación medica de incapacidad tanto para la presentación del taller, como de la respectiva prueba. El taller debe ser entregado al docente dos días antes de la aplicación de la prueba, recordemos que el taller es calificable y un requisito indispensable para presentar la evaluación.